

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7437 PORTAL UNIVERSIA, S.A.

Anuncio de ampliación y reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Portal Universia, S.A., celebrada, en segunda convocatoria, el pasado 16 de mayo de 2014, en Alcalá de Henares, acordó, por unanimidad:

Primero.- Aumentar el capital social de la sociedad en la cifra de 1.150.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.187.500 acciones de 16 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas (0,16 euros), correspondiendo a la clase A, 1.889.167 acciones, números 715.515 al 2.604.681, ambos inclusive, y a la clase B, 5.298.333 acciones, números 2.006.722 al 7.305.054, ambos inclusive. Esta ampliación de capital fue íntegramente suscrita, desembolsándose su importe en metálico y en su totalidad, quedando el capital social fijado en la cifra de 1.585.557,60 euros.

Segundo.- Reducir el capital social en la cifra de 792.778,8 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el nuevo capital social, de 1.585.557,60 euros, y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, que según consta en el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2013, auditado por la firma DELOITTE, S.L., con fecha 2 de abril de 2014, y que fue previamente aprobado por dicha Junta General de Accionistas, ascendían a 1.007.367 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones desde dieciséis céntimos de euro (0,16 euros) al nuevo valor nominal de ocho céntimos de euro (0,08 euros) cada acción. Como consecuencia de esta reducción de capital, se acordó igualmente modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que ha quedado fijado en la cifra de 792.778,80 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guerrero Guerrero.

ID: A140029665-1